

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2036/22

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA

A N U N C I O

EXPEDIENTE N.º 3/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don Francisco López Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el expediente n.º 3/2022, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 20 de septiembre de 2022.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Avila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Villafranca de la Sierra, 20 de septiembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Francisco López Pérez*.